

99863

24 MAY



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Montserrat SEGALÉS BARTRINA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Inmaculada, 47, por "TENDEDERO PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tendedero plegable, fácilmente transportable y que puede instalarse con toda comodidad en un reducido espacio.

5. El tendido de la ropa al aire libre está sujeto a las variaciones del tiempo, de forma que, en caso de lluvia o de gran porcentaje de humedad en el ambiente, este sistema resulta inservible. En otras ocasiones, por ejemplo en viajes o acampadas al aire libre, es la falta de un medio apropiado para secar la ropa lo que promueve este inconveniente, con las conocidas incomodidades que ello reporta.
- 10.

99863



Para solucionar estas dificultades se ha ideado el tendedero objeto de la invención, el cual puede alojarse plegado en un reducido espacio y transportarse con toda comodidad a un lugar conveniente, sea interior o exterior.

5. Dicho tendedero está constituido esencialmente por dos marcos articulados entre sí a tijera, estando unidos dos de sus lados extremos mediante elementos lineales inextensibles, receptores de la ropa a tender, mientras que los lados de extremos opuestos constituyen los pies de apoyo

10. del tendedero desplegado, disponiéndose eventualmente, entre los citados marcos un dispositivo de retención para mantenerlos en la posición de uso.

Los dos marcos pueden estar conectados, a este fin, en las proximidades de su articulación, mediante compases articulados que estabilizan la posición de apertura.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, se representa un tendedero que responde a las características descritas.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del tendedero desplegado, y la figura 2 es una vista, también en perspectiva, del tendedero plegado.

El tendedero descrito está constituido esencialmente por dos marcos semejantes -1- y -2- formados, por ejemplo, por perfiles metálicos acanalados, de lados paralelos, y articulados a tijera entre sí por sus lados mayores en puntos -3- intermedios, si bien desplazados hacia uno de los

25.

99863

24 MAY



lados menores -4-.

5. Los lados -5-, curvados, están unidos entre sí mediante una pluralidad de hilos -6- inextensibles, destinados a recibir la ropa que deba tenderse. Por su parte, los lados opuestos -4- constituyen los pies de apoyo del tendedero, a cuyo efecto pueden estar curvados hacia arriba para proporcionar puntos de apoyo separados -7- y, ventajosamente, ser de menor longitud que el conjunto del dispositivo, de manera que las partes -8- de los lados mayores situados por debajo de los puntos de articulación -3- sean convergentes hacia abajo para permitir la adaptación del tendedero dentro de una pila de baño usual en la que se recojan las gotas escurridas de la ropa.

10. Los lados mayores de uno de ambos costados del tendedero conectados mediante un compás articulado -9-, que estabiliza la posición de desplegado (figura 1).

15. De todo lo descrito y por la observación del dibujo, se desprende la simplicidad constitutiva del tendedero, sumamente ligero, por lo que puede trasladarse de un lugar a otro sin realizar esfuerzo y que, en posición de plegado, (figura 2), ocupa un reducido espacio para poder alojarlo en un armario maleta de vehículo u otro lugar idóneo. La apertura del tendedero lo deja apto para recibir la ropa en los hilos -6-.

20. Gracias a la facilidad de transporte del tendedero, es posible usarlo en una habitación interior o en una terraza al aire libre cuando el tiempo lo permita, adaptándose siempre a las necesidades de cada momento.

99863

24 MAY



- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Tendedero plegable, que está constituido esencialmente por dos marcos articulados entre sí a tijera, estando unidos los lados de dos de sus extremos mediante elementos lineales inextensibles receptores de la ropa a tender, mientras que los lados de sus extremos opuestos constituyen los pies de apoyo del tendedero.
15. 2. Tendedero plegable, según la reivindicación 1, caracterizado porque los dos marcos están conectados en las proximidades de su articulación mediante compases articulados que estabilizan la posición de desplegado.
3. Tendedero plegable.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliales escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de mayo de 1963

Montserrat Segalés Bartrina

p.a.

10035

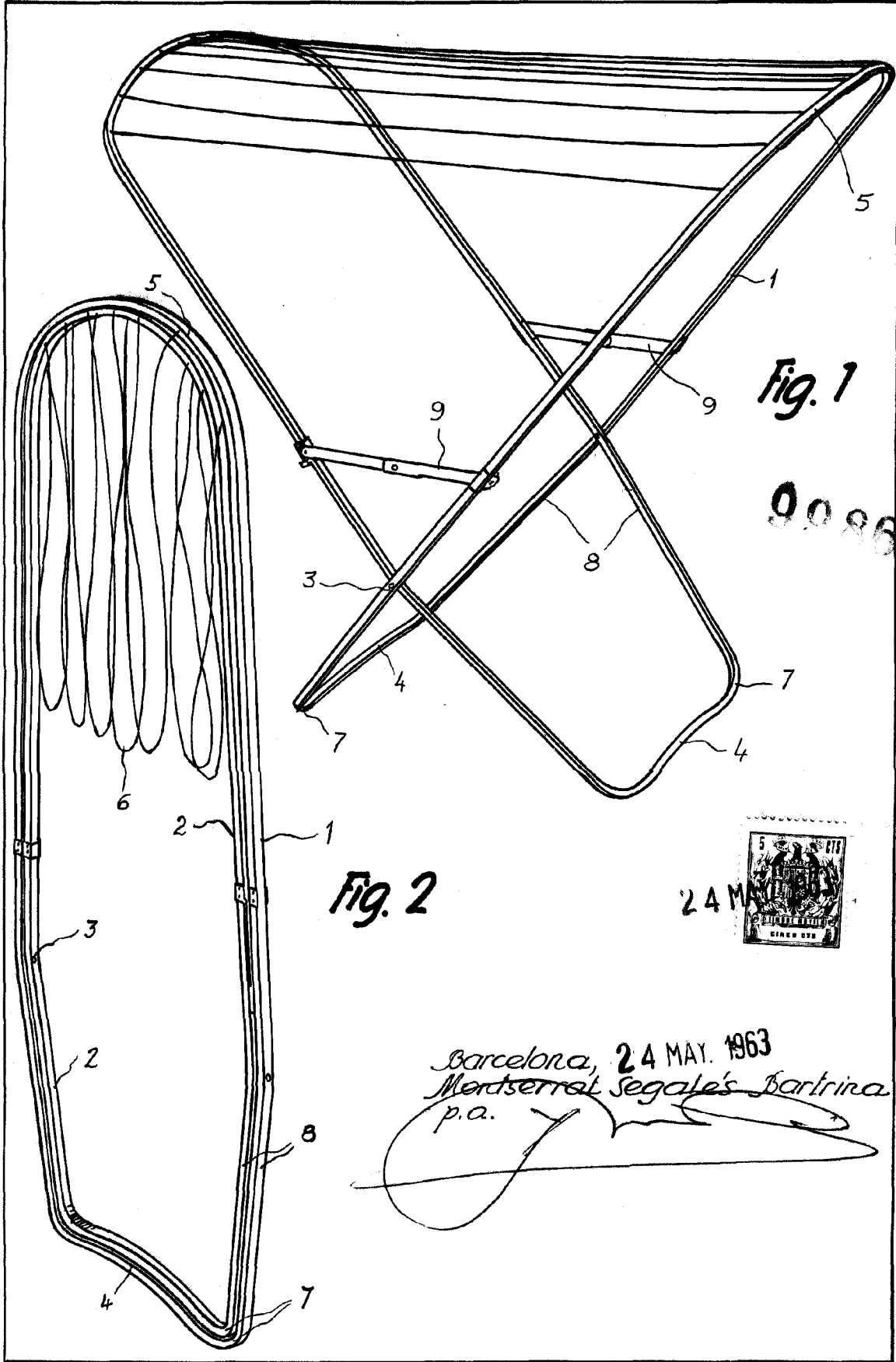


Fig. 1

Fig. 2

00863



Barcelona, 24 MAY. 1963
 Montserrat Segalés Bartrina
 p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, corresponding to the name in the text above.